

La Asociación Cultural y Deportiva Estrella Roja de La Atalaya de Santa Brígida organiza La Carrera de Los Alfares con las siguientes tres pruebas:

3km. Prueba familiar si se desea para mayores de **9 años** (aptitudes físicas y médicas apropiadas) previa autorización firmada y acompañados de padre, madre o tutor legal.

10km. Prueba para mayores de **15 años** (aptitudes físicas y médicas apropiadas) previa autorización firmada por padre, madre o tutor legal.

21km. Mayores de **18 años**.

Les presentamos el reglamento a cumplir en dicho evento y aceptado al momento de realizar la inscripción.

REGLAMENTO

1- Requisitos de participación

1. Cumplir requisitos mínimos de edad en cada prueba.
2. Conocer y aceptar las condiciones de este reglamento.
3. Realizar correctamente todos los pasos de inscripción.
4. Contar con las condiciones físicas apropiada a cada prueba.

2- Datos relevantes de salud

Los participantes inscritos en la Carrera Los Alfares han de rellenar en el momento de la inscripción cualquier dato médico que sea relevante de cara a la prueba que deberá ser informado a la organización.

3- Descargo de responsabilidades

Los participantes inscritos entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la competición. Por consiguiente, exoneran, renuncian y eximen a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad civil para con los corredores y sus herederos.

4- Comportamiento deportivo y respeto al medio ambiente

La Carrera Los Alfares se celebra con respeto absoluto hacia el medio ambiente. La organización realizará varios cortes de vías y los participantes respetarán las normas viales en poblaciones y carreteras de uso público así como respetaran las indicaciones de agentes del orden público, personal de protección civil o voluntarios-colaboradores de la prueba. Serán descalificados de la competición los participantes que presenten comportamientos paramilitares, hagan apología del terrorismo, muestren actitudes violentas o xenófobas, o arrojen basura en la naturaleza, siendo obligatorio respetar los cultivos, el ganado y la propiedad privada en general. Los participantes serán responsables de los daños ocasionados.

5- Inscripción y forma de pago

1-Sólo son admitidas las inscripciones realizadas a través de la web rellenando los documentos necesarios y abonando la cuota de inscripción por cada prueba.

2- Cada participante deberá rellenar correctamente todos sus datos personales, ya que estos serán cotejados por la organización durante la retirada de dorsales.

3-La inscripción implica la reserva de plaza. **En caso de anulación de la inscripción la organización no devolverá el importe de la misma.** No está permitido ningún cambio en la inscripción.

4-El período de inscripción será hasta el **Miércoles 6 Noviembre** o hasta que se completen las plazas.

6- Horarios de Salida

Salida 21k 08:30h

Salida 10k 09:15h

Salida 3k 10:00h

7- Material obligatorio en todas las pruebas.

- DNI, pasaporte o carnet de conducir (con foto).
- Teléfono móvil con saldo y batería suficientes.
- Dorsal de competición colocado en la parte frontal del corredor y en lugar visible.
- 0.5 L de Agua.

8- Verificaciones

La verificación del material obligatorio podrá realizarse a la hora de la salida de la prueba o durante la carrera por los jueces de la organización ubicados en distintos puntos de las pruebas.

9- Controles de paso

En ellos se encuentra un comisario de la organización. Saltarse uno o varios Puntos de Control de Paso será motivo de descalificación de la competición. Estos controles de paso podrán coincidir con la ubicación de los avituallamientos.

10- Avituallamiento

Los Puntos de Avituallamiento son espacios establecidos por la organización bien para surtirse de líquido, sólido, o ambas cosas. En la prueba de 10k y 21k se dispondrá de varios avituallamientos y uno en meta en meta.

11- Derechos de imagen

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la Carrera Los Alfares así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

12- Protección de datos

Al inscribirse en cualquiera de las modalidades de la Carrera Los Alfares, los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba trate automáticamente y con finalidad deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal.

Conforme establece la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. A tales efectos se deberá solicitar por escrito a los medios que se faciliten

Así mismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida, la categoría y su imagen.

13- Puntos con hora de cierre

Todos los controles de paso tendrán control horario de cierre. Los participantes que finalicen una sección después del horario de cierre establecido quedarán automáticamente fuera de carrera, siendo la responsabilidad de cada corredor/a la decisión de continuar.

14- Abandonos

Los abandonos deberán realizarse en los Puntos de avituallamiento. Si por causa de accidente o lesión el corredor queda inmovilizado y no puede llegar hasta un punto de avituallamiento, activará el operativo de rescate contactando telefónicamente con la organización mediante el Teléfono Móvil de Emergencia.

15- Responsabilidad de los comisarios y directores de carrera

Los comisarios o directores de carrera podrán retirar de la competición a un corredor cuando consideren que este tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga, no dispone del material obligatorio, o sus condiciones no son las apropiadas para continuar en carrera.

16- Medios de progresión en competición

Únicamente podrá utilizarse la carrera a pie como medio de progresión estando prohibido cualquier tipo de ayuda o implemento que no sean los propios físicos y los bastones de senderismo. El carácter non stop de la competición hace que los participantes estén lo suficientemente entrenados para realizar actividad física ininterrumpida a lo largo de varias horas y recuperarse sin problemas para continuar con la prueba (evitando la aparición de ampollas, tendinitis y otras lesiones parecidas).

17- Normas de seguridad

No portar o no colocarse algún elemento del material indicado en la organización podrá ser objeto de descalificación, así como:

- No atender las indicaciones de comisarios y colaboradores (Guardia civil protección civil, etc.)
- No socorrer a un participante que demande auxilio.
- Demandar ayuda sin necesitarla.

18- Dirección de carrera

Los directores de carrera podrán suspender, acortar, neutralizar o detener la carrera por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad (climatología, variaciones del caudal hidrográfico, etc.).

19- Suspensión de la prueba

La organización se reserva el derecho de suspender la prueba por causas de fuerza mayor, bajo alerta de las autoridades competentes o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso no se reembolsará el importe de las inscripciones.

20- Comisarios deportivos

Son los responsables de los Puntos de Control Paso Obligados. No obedecer las indicaciones de un Comisario Deportivo supone la descalificación. Los participantes no podrán reclamar o interrogar por el reglamento, clasificaciones, itinerarios, etc., a los comisarios deportivos.

21- Reclamaciones

Se aceptarán todas las reclamaciones previo pago de una fianza 50€. Esta fianza sólo se reembolsará si la organización considera que la queja está justificada.

22- Penalizaciones

Se producirá la penalización o descalificación de un corredor cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación:

- No respetar el itinerario balizado o señalización del recorrido para atajar.
- Recibir ayuda o avituallamiento externo a la carrera (excepto auxilio) de cualquier persona fuera de las zonas habilitadas para tal fin.
- Negarse a llevar puesto el dorsal, cortarlo o cederlo.
- Tirar desperdicios durante el recorrido
- Impedir ser adelantado u obstaculizar a otro corredor.
- No llevar el material requerido por la organización en cada control.
- No hacer caso a las indicaciones de la organización u otros colaboradores (Guardia Civil, Policía local, Protección Civil).
- No pasar por cualquiera de los puntos de control de chip.
- No portar o no colocarse algún elemento del material indicado por la organización.
- Demandar ayuda innecesaria.

23- Descalificaciones con posible sanción:

Será responsabilidad del comité de carrera establecer las penalizaciones y la dureza de estas, las cuales podrán ser valoradas como descalificación y expulsión de la prueba atendiendo a los criterios de gravedad y proporcionalidad de las mismas:

- Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un competidor, miembro de la organización, árbitros, espectadores, etc.
- Provocar un accidente de forma voluntaria.

24- Modificaciones

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

25- Condiciones Meteorológicas.

En el caso de que la organización se vea obligada a la suspensión de la prueba por causas meteorológicas (Alertas) o ajenas a la organización, el participante no tendrá derecho al reembolso de la cuota de su inscripción.

26- Aceptación

La formalización de la inscripción en la Carrera Los Alfares implica la aceptación de las disposiciones contenidas en este reglamento. El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. EL hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

ART. 7.0: Categorías

3km

General M F.

General familiar.

10km

Cadete M F

Juvenil M F

General M F.

Senior M F.

Master 40 M F.

Master 50 M F.

Master 60 M F.

21KM.

General M F.

Senior M F.

Master 40 M F.

Master 50 M F.

Master 60 M F.

